

así también podría decirse de los deslices del Padre Motolinía, que lo fueron de la turbulenta situación en que se encontraba metido y de la oposición de principios en materia tan difícil y controvertible. Si todavía hoy la pusiéramos á discusión, produciría entre nosotros las mismas discordias con sus acompañantes inseparables de imputaciones ofensivas, recriminaciones y odios, pues que aun ardemos en ellos por motivos menos justificables, y hasta por cuestiones destituidas de sentido común.

A pesar de todo, la historia trasmirá el nombre de Fray Toribio Motolinía hasta las más remotas generaciones, con la aureola debida á los grandes benefactores de la religión, de la humanidad y de la civilización.



## SEGUNDA PARTE.

### BIBLIOGRAFIA.

**V**ARIOS son los escritores que nos han conservado la noticia de las obras de Fray Toribio Motolinía; pero habiéndolo hecho los más por incidencia, y los otros con la vaguedad ó descuido con que hasta hace poco tiempo se cultivaba la bibliografía, las variantes se presentan á cada paso, y con ellas las dificultades ó incertidumbres, no sólo para discernir un escrito de otro, sino aun para identificar su autor. La dificultad se aumentó con el número. Los últimos, copiando indolentemente á sus predecesores, nos extraviaban

con sus discrepancias, dando motivo aun para dudar si se trataba de una misma obra, anunciada con títulos diferentes, ó bien eran en realidad dos diversas. La noticia más antigua que conozco de los escritos de nuestro autor, se encuentra en una compilación de fines del siglo XVI;<sup>1</sup> y como ella sea la fuente donde han bebido los más puntuales, y por otra parte se haya hecho rara, copiaré á la letra el párrafo que consagró á aquel asunto, para que así se puedan calificar con más acierto las varias copias que de él nos han dado los bibliógrafos posteriores. Ese párrafo forma el final de la biografía del Padre Motolinía, y dice así: “*Scriptis libros nonnullos ut de Moribus Indorum; Adventus duodecim Patrum, qui primi eas regiones deveniunt, et de eorum rebus gestis; Doctrinam christianam mexicano idioma; Alios item tractatus spiritualium materiarum et devotionis plenarum qui maximo in pretio*

<sup>1</sup> De origine Seraphicæ Religionis Franciscanæ et usque progressibus, de Regularis observantiæ institutione, forma administrationis ac legibus, admirabilisque ejus propagatione, Fr. Francisci Gonzague. Romæ, 1587, fol. Quarta Pars. Provincia S. Evangelii, pag. 1235.

“*apud Indos fideles habentur, passim lectitantur, ex illisque maximum fructum spirituales sibi hauriunt ac depromunt, etiam edidit.*” — Vetancurt afirma [V. § 2] que la obra de donde se ha tomado esta noticia, la escribió Fray Pedro de Oroz, contemporáneo del Padre Motolinía, en la misma provincia y convento. Torquemada no hizo más que copiarla, volviéndola á su original castellano, con excepción de un tratado al que conservó su título latino *De Moribus Indorum*.

Pocos años después (1598), Fray Luis Rebolledo, otro religioso de la misma orden, aumentó el catálogo con la noticia de un tratado sobre la guerra de los Indios, y otro de materias espirituales.

A principios del siglo siguiente (1601), Fray Juan Bautista, guardián que fué mucho tiempo del convento de Tlaltelolco, imprimió una traducción mexicana de la vida y muerte de los niños indígenas denominados *Mártires de Tlaxcala*.—En 1606, Henrico Martínez, el desgraciado inventor y director del Desagüe de Huehuetoca, dando razón del calendario mexicano, men-

ciona por incidencia una explicación de él escrita por el Padre Motolinía.

En el mismo siglo (1615), dos de nuestros más famosos historiadores, Fray Juan de Torquemada en México, y el cronista Antonio de Herrera en Madrid, citaban con el propio título una obra, que por la vaguedad de su enunciación pone en gran perplejidad para identificarla. Torquemada, según se verá en el § 9, habla varias veces de los *Memoriales* del Padre Motolinía; y como en su historia corrigió con tal cual acritud algunos pasajes de Herrera, ofendido éste le contestó en el mismo estilo, deprimiendo sus autoridades. Abonando en seguida las suyas propias, decía haber seguido para la redacción de sus Décadas, entre otros, “los *Memoriales* de Diego Muñoz Camargo, de Fray Toribio Motolinía “y otros muchos.”<sup>2</sup> Lo que deba juzgarse de esta obra, se dirá en su propio lugar.

<sup>2</sup> Herrera, Déc. VI, lib. 3, cap. 19.—Para bien comprender este pasaje, que á primera vista presenta en el original dificultades inextricables, debe tenerse presente que las cuatro primeras Décadas de Herrera se imprimieron el año de 1601, y las cuatro siguientes el de 1615, en el mismo que se imprimió también, por primera vez, la *Monarquía In-*

Algunos años después (1629) publicó Don Antonio de León Pinelo su *Epítome de la Biblioteca Oriental, Occidental, Náutica y Geográfica*, que aumentó las noticias bibliográficas de nuestro autor con la *Relación de las cosas, idolatrías, ritos y ceremonias de la Nueva España*. El Bibliógrafo añade haber visto este libro; circunstancia inapreciable que no se encuentra en ninguno de sus predecesores. Cita otros tres artículos ya conocidos.

Muy adelantado el siglo (1672) dió á luz Don Nicolás Antonio su famosa *Bibliotheca Hispana Nova*, haciendo á las letras el importante servicio de reunir en un cuerpo las noticias que hasta entonces corrían dispersas. Pero no aumentó el catálogo, y con su crítica comenzaron las incertidumbres.

Fray Agustín de Vetancurt, religioso y cronista de este convento franciscano, cerró el siglo XVII (1697) con una noticia

*diana* del P. Torquemada, donde se encuentran las censuras á que hago alusión. Es por tanto seguro que Herrera las vió antes de la impresión y en el mismo MS. del autor, que ha debido llegar á Madrid hacia fines de 1612. De esta manera se explica esa singular simultaneidad del cargo con la respuesta.

que se me hace sospechosa por su forma y concisión. De ella me encargaré en el § 10.

El siglo XVIII nada adelantó, porque el nuevo editor de la *Biblioteca* de León Pinelo (1757) no hizo más que seguir el ejemplo de Don Nicolás Antonio. Roberstson (1777) y Clavigero (1780) solamente nos dieron un nuevo y más extenso título de una obra ya conocida.

Más afortunado nuestro siglo, vió salir (1805) de entre el polvo secular de los archivos de Madrid largos fragmentos de un importante documento; de la *Carta* del Padre Motolinía á Carlos V. (V. §12.)

No mucho tiempo después (1816-21), el Dr. Don José Mariano Beristain reproducía en nuestras prensas, aunque descuidadamente, el catálogo de sus predecesores, omitiendo los *Memoriales* y los *Tratados espirituales*, olvidando la *Carta á Carlos V*, y aumentando, en vez de esclarecer, las incertidumbres que habían sembrado los Bibliotecarios españoles.

En 1833 repitió el ilustr. Don Manuel José Quintana la publicación de los fragmentos de la *Carta á Carlos V*, en menor número y con un espíritu enteramente

opuesto, siendo el suyo defender la ultrajada memoria de Don Fray Bartolomé de las Casas.

Diez años después, el insigne historiador de la Conquista de México, Mr. W. H. Prescott, dió á conocer por primera vez el mérito é importancia de la obra anunciada dos siglos antes por León Pinelo, elogiándola en una de las interesantes noticias biográficas y bibliográficas que exornan aquella historia.

En 1848 salió á luz la mayor parte de esa misma obra, en la espléndida y rica colección de Antigüedades Mexicanas que emprendió el magnífico y malogrado Lord Kingsborough; pero sorprendido por la muerte á la mitad de su carrera, y convertido después su generoso pensamiento en mera especulación de librería, esa obra, lo mismo que otras de su colección, quedó truncada en el volumen póstumo publicado el dicho año.

En fines de 1854 la tenía ya impresa, completa y aumentada con la *Carta á Carlos V*, el Sr. García Icazbalceta; pero como sólo ha trabajado en ella en sus ratos de ocio y por mero solaz, se le adelantó en la

publicación de la *Carta*, mi excelente amigo é infatigable investigador de MSS. americanos, MR. BUCKINGHAM SMITH, secretario que fué de la Legación de los Estados-Unidos en esta República, y actualmente en la corte de Madrid. Ha dádola á luz el año próximo pasado en el tomo I de su interesante y bella *Colección de Documentos para la Historia de la Florida*. Ahora aparece también en la presente, y se anotan las ligeras variantes que ha dado su colación.

Si en los párrafos que preceden hemos podido seguir paso á paso y con datos seguros la enfadosa cronología de las noticias adquiridas sobre los escritos del Padre Motolinía, no sucede otro tanto con respecto á la de la redacción de los escritos mismos, porque con excepción de los últimos mencionados, todos los otros solamente se conocen por las vagas indicaciones de los bibliógrafos. En tal deficiencia, formaré mi catálogo, siguiendo el orden de éstas y de su mención.

I.—*De Moribus Indorum:*

Esta es la primera obra mencionada en la noticia del Illmo. Gonzaga. León Pinelo

la cita con su título en castellano (*De las costumbres de los Indios*), aunque anotando estar escrita en latín. Don Nicolás Antonio repite la especie, enunciando la duda de si sea la misma obra que la de los *Ritos, idolatrías &c.* (V. §11), y Beristain añade que de ella se aprovechó mucho Torquemada, como antes lo hicieron el dominico Fray Diego Durán y el Padre José Acosta, jesuita. Yo conjeturo que ninguno de estos bibliógrafos la tuvo á la vista y que escribían por noticias, particularmente el último, cuya aserción, por lo que toca á los Padres Durán y Acosta, me parece enteramente divinatória.

La suposición de que haya sido escrita originalmente en latín, no tiene, en mi concepto, otro fundamento que el haberse anunciado por primera vez en esta lengua, como que en ella se publicaron las biografías de los misioneros franciscanos que vinieron á anunciar el Evangelio. En ella se dieron también los títulos de sus escritos; y aunque Torquemada lo haya conservado en su obra castellana, nada prueba, por la costumbre que aun duraba en su siglo, de citar en latín algunos títulos de obras castellanas,

especialmente cuando en ella se presentaba con mayor concisión, y antes se había anunciado en dicha lengua. Fundo mi conjetura en un pasaje del mismo Torquemada,<sup>3</sup> donde exaltando el progreso que hacían los Indios en la perfección cristiana y los dones singulares con que Dios los favorecía, menciona varios casos; tomados, según dice, de esta obra, que cita con el propio título latino *De Moribus Indorum*. Ahora bien; cotejado ese pasaje con los dos últimos párrafos del cap. 8, Tratado II, de la *Historia de los Indios*, se ve que el uno es copia casi literal del otro; congruencia que persuade la comunidad de origen. Si la obra que nos ocupa era un tratado especial, ó bien un cartapacio que formaba parte de los *Memoriales* de que más adelante hablaré [V. § 9] y que sirvieron para escribir la mencionada *Historia*, son problemas de resolución muy difícil, ó imposible, sin tener á la vista los originales, hoy perdidos.

<sup>3</sup> Monarquía Indiana, lib. XIX, cap. 14.

II.— *Adventus duodecim Patrum, qui primi eas regiones devenerunt, et de eorum rebus gestis.*

Así el Ilmo. Gonzaga. Torquemada tradujo al castellano este título. *Venida de los doce primeros Padres, y lo que llegados acá hicieron*. León Pinelo lo abrevió, y Don Nicolás Antonio copió á Gonzaga con una ligerísima alteración gramatical. Beristain lo subvirtió escribiéndolo *Actas de los doce primeros Varones Apostólicos, que de el orden de San Francisco pasaron á la conquista espiritual de la Nueva España*. Don Nicolás Antonio dudó si esta obra fuera la misma que la de los *Memoriales* (§ 9), ó la de la *Guerra de los Indios* que menciona Rebolledo (§ 4); pero no me parece fundada su incertidumbre. Es muy probable que perteneciera á los *Memoriales*, y que sirviera de material para escribir la *Parte cuarta de la Historia de los Indios*, que no conocemos. Los fundamentos de esta conjetura son; 1.º que en su título, que veremos adelante (§ 11), se anunciaba comprendería esta materia: 2.º que el Padre Motolinía pro-

metía formalmente una *Parte cuarta*,<sup>4</sup> con indicaciones del mismo asunto. Es igualmente muy probable que esta obra formara la base de las dos siguientes, que dice Vetancurt existían en su poder: *Un cuaderno escrito por el R. P. Fray Gerónimo de Mendieta, con las fundaciones de conventos, vidas de algunos varones ilustres y singulares casos que sucedieron en el viaje de los primeros padres, con día, mes y año, y lo que se decretó acerca del modo de administrar los santos sacramentos.*<sup>5</sup>—*Un libro escrito en cuarto por el R. P. Pedro de Oroz . . . sobre la fundación de la provincia y vida de religiosos, que dedicó el año de 585 á la marquesa de Villamanrique.*<sup>6</sup> De este escritor, añade Vetancurt, “es todo lo que está en el libro del Illmo. Gonzaga, al pie de la letra sin discrepar

<sup>4</sup> “Es muy propia tierra [la de México] para ermitaños y contemplativos . . . y aun de esto que digo comienza ya á haber harta muestra, como se dirá adelante en la *cuarta parte* de esta narración.” *Historia cit.*, tratado III, cap. 9.

<sup>5</sup> “Catálogo de Autores impresos y de Instrumentos manuscritos de que se ha compuesto la *Historia del Teatro Mexicano*, según el orden de los años de su imprenta.—Instrumentos MSS.”—Colocado al principio del mismo Teatro.

<sup>6</sup> Menologio Franciscano, Junio 10.

“palabra, en latín lo que él escribió en romance.”—Lo que yo he notado es, que el asunto y distribución de materias de la crónica del Illmo. Gonzaga, son absolutamente los mismos que los del *Cuaderno* del Padre Mendieta, en lo relativo á fundaciones y biografías, alcanzando hasta el año de 1585.

Entre las preciosas noticias que debo á la generosa amistad del Sr. Smith, hay una que parece propia de este lugar.—En carta que me escribió de Madrid con fecha 10 de Febrero de 1856, me envió á Paris varios apuntes de los MSS. que posee la biblioteca de la Academia de la Historia; y á continuación de la noticia de los del Padre Motolinía hay el siguiente, que copio á la letra:—“Legajos &c.—La relacion del Padre Toribio de Benavente Motolinía está en un tomo folio, letra del tiempo, ij X 21.—*Cap. 2.º de los Frayles que han muerto en la conversion de los Indios.*—Hay 20 “capítulos”—¿Es ésta una obra del Padre Motolinía? ¿Será un fragmento de la del Padre Mendieta, ó de la del Padre Oroz? Si, como podría presumirse, el autor del MS. ó el Sr. Smith escribieron por distrac-

ción *Cap. 2º*, en lugar de *Libro Tratado 2º*, puesto que se dice *tiene 20 capítulos*, entonces podría conjeturarse muy fundadamente que perteneciera á la obra que nos ocupa del autor, y que el *Libro ó Tratado de la Venida de los primeros Padres* fuera el *primero* de ella.

—Solamente la inspección ocular y un detenido cotejo podrían resolver esta duda.

### III.—*Doctrina christiana, mexicano idiomate.*

Así el Ilmo. Gonzaga, copiado por D. Nicolás Antonio. En la noticia que da Torquemada<sup>7</sup> de los escritores franciscanos, menciona como el segundo á nuestro autor, con las siguientes palabras: “Tras él (Fray Francisco Ximenez) hizo luego una breve *Doctrina Christiana* Fray Toribio Motolinia, la cual anda impresa.”—Como se ve, no dice que fuera en mexicano; mas esta omisión puede considerarse suplida por Gonzaga.—A pesar de mis exquisitas investigaciones, no he logrado ver un ejemplar de ella.

<sup>7</sup> Monarquía Indiana, lib. XIX, cap. 33.

El Dr. Beristain conjetura que este opúsculo se sacó del *Libro de la Doctrina xpiana... instituyda nuevamente en Roma con auctoridad de la Sede apostólica para instrucción de los niños y moços, &c., &c.*, impreso en Sevilla, 1532.—“Y me funda esta conjetura, añade, el haber yo hallado en la librería del convento de San Francisco de Tezeuco, un ejemplar de esta obra, que en su fróntis ó carátula tiene del mismo puño del V. é Illmo. Zumárraga estos renglones: *Esta Doctrina envia el obispo de México al Padre Fray Toribio Motolinia, por donde doctrine y enseñe á los Indios y les basta. † Fray Juan, obispo de México.*”—Yo tengo un ejemplar de la misma obra y edición que cita Beristain; pero careciendo de la Doctrina del Padre Motolinia, me parece imposible formar una conjetura fundada sobre su procedencia. Al contrario, se notan ciertas discordancias con las de los antiguos misioneros, que arguyen diverso origen. Prescindiendo de las de ordinación, una de las más notables se encuentra en el número de los que hoy denominamos *cinco mandamientos de la Santa Madre Iglesia*, que en aquel antiguo ca-



tecismo romano se intitulan “los diez mandamientos de la Ley canónica, que son dichos preceptos de la Iglesia.” La única congruencia que se advierte entre ambas obras, es la concisión de la primera parte de su doctrina, conservada hasta hoy en nuestro catecismo popular con el nombre de *oraciones*, formando la segunda la denominada *declaraciones*. La primera se tradujo luego al mexicano con el título mixto de *Doctrina tepiton* (Doctrinita, ó Doctrina pequeña). De ambas tengo á la vista varias copias impresas y MSS., siendo muy curioso y digno de reparo, que su estructura, su ordenación, y en gran parte su contexto mismo, se ajustan al famoso Catecismo del Padre Ripalda, mejor que á ningún otro.<sup>8</sup>

<sup>8</sup> Como de la noticia que copio del Padre Torquemada podría deducirse rectamente que el Padre Motolinía fué el primero que escribió una Doctrina en Mexicano, debo añadir, por la exactitud y fidelidad que debe guardarse en las investigaciones literarias, que el mismo Torquemada (lib. XV, cap. 18) hace una explícita é importante rectificación, expresando “que los primeros que supieron la lengua mexicana y salieron con ella,” fueron Fr. Luis de Fuensalida y Fr. Francisco Ximenez, y que “con esta inteligencia y con ayuda de los más hábiles de sus discípulos, que estaban ya muy informados en las cosas de la fé, tradujeron lo principal de la doc-

#### IV.—Guerra de los Indios de la Nueva España.

La más antigua noticia que he visto de esta obra es en Fray Luis de Rebolledo, franciscano, quien la da en el *Catálogo de*

trina cristiãna en la lengua mexicana y pusiéronla en un canto llano muy gracioso para que los oyentes así la tomasen de memoria.”

La duda sobre la primacía aumenta con una noticia singular de Vetancurt, reforzada por Beristain. Dice el primero (Menologio, Junio 29.—Varones ilustres, núm. 5) que el V. Fr. Pedro de Gante enseñó “á millares de niños la doctrina cristiana, que tradujo en mexicano y á los dos años tenía impresa en Amberes... por carecer de imprenta” en México. Y como el P. Gante arribó á Veracruz el 30 de Agosto de 1523, tendríamos como hecho seguro, que su Doctrina, impresa en Amberes, estaba ya en México á fines de 1525, un año después de la llegada de los misioneros franciscanos, y antes ciertamente que éstos hubieran aprendido la lengua. Beristain dice en términos precisos, que la impresión se hizo el año de 1528, tres posteriores al que da la computación de Vetancurt; añade que se reimprimió en México el de 1553, y agrega circunstancias que á primera vista inducirían á creer que había tenido en sus manos ambos ejemplares. ¿A cuál atendernos?

Vivamente excita la mi curiosidad, hacia años, por esta duda, y encontrándome cerca de Amberes, quise aprovechar la oportunidad, ya para admirar los prodigios del pincel de Rubens, ya para aclarar este segundo misterio de la bibliografía mexicana,

*los sanctos y varones notables desta apostólica orden de nuestro seráfico y bienaventurado Padre Sant Francisco, que puso al fin de la Primera parte de la Chronica general de N. S. P. Sant Francisco y su apostólica Orden:*

siendo el otro la tan decantada edición de la *Escala espiritual* de San Juan Climaco. Nada encontré en sus más acreditados depósitos de libros antiguos, ni los corredores del ramo supieron darme razón. Entonces me dirigí á Gante, con el único designio de visitar el monasterio de nuestro Fr. Pedro, esperando hallar en su biblioteca lo que buscaba, y añadir algo á las escasísimas noticias que poseemos de este venerable fundador de la civilización y de las artes en México. El superior del convento, sugeto muy afable y cortés, se manifestó perfectamente dispuesto á resolver todas mis dudas; pero no pudo responder á ninguna de mis preguntas. Biblioteca, frailes, convento, iglesia, todo había desaparecido al soplo del furioso vendaval democrático brotado de la revolución de Francia, sin dejar á los restauradores, ni las ruinas, ni aun el terreno, sobre el cual se levanta hoy un edificio público. Nada, por consiguiente, tenía de extraño que el guardián tampoco recordara al humildísimo lego que, mas de tres siglos ántes, había venido á esconder su existencia y su nombre en un mundo desconocido. Después de muchas preguntas é indicaciones, me dijo que tenía idea de haber visto una copia escrita en flamenco de la carta que dirigí á sus hermanos en 27 de Junio de 1529, publicada últimamente en francés, por Mr. Ternaux-Compans. Hé aquí el único fruto de diez años de incesantes pesquisas. Quizá otro será más dichoso.

Las noticias de nuestros dos bibliógrafos sobre la pretendida edición de Amberes, me parecen sumamente sospechosas. Las del Ilmo. Gonzaga, que se-

Sevilla, en el convento de San Francisco, en la imprenta de Francisco Perez, 1598, fol.—Aquel catálogo comprende otros varios, siendo el *terciodécimo* el de los *Escriptores assi antiguos como modernos* (de la mis-

gun hemos visto (§ 2) son las del P. Oroz, contemporáneo del V. Gante, se resumen en el siguiente pasaje, que nada expresa respecto de la impresión: *In ipsorum idiomate [el mexicano] perample satis et copiose christianam doctrinam scripsit, quae excussa typis circumfetur.* Torquemada, su coetáneo, lo tradujo, ó quizá copió de su original castellano, en las siguientes palabras: “compuso en ella [en la lengua mexicana] una doctrina que anda impresa, bien copiosa y larga.”—Más explícito en la noticia de los escritores franciscanos [Monarquía, lib. XIX, cap. 33], dice: “Después de estos cuatro [que allí menciona], Fr. Pedro de Gante, aunque lego, compuso una *copiosa* Doctrina cristiana, que tambien anda impresa.”—La calidad de *copiosa* era bastante para conjeturar que no fuera la primera, aunque indudablemente el P. Gante lo fué en el catequismo mexicano. Esa doctrina, hoy muy rara, existe para ministrar una última prueba contra la pretendida edición primera de Amberes. El ejemplar que tengo á la vista contiene 162 fojas en 8<sup>o</sup>, got., sin contar las del *Calendario* y *Tabla*. Le falta la portada, y su suscripción dice así: “A honrra y gloria de nuestro señor Iesuxpo y de su bédita madre: aquí se acaba la presente doctrina xpiana, en lègua mexicana. La ql. fué recopilada por el R. p. fray Pedro de Gáte de la ordē de sant frãcisco. Fué impresa en casa de Iuã pablos impressor de libros. Año. de. 1533.”—A ser una *reimpresion*, se hubiera expresado, como se vé en otras producciones del mismo tipógrafo,

ma orden) con cuya doctrina resplandece la Iglesia. El último de los mencionados es Fray Toribio Motolineas (*sic*), quien, dice el bibliógrafo, “escribió la Guerra de los Indios de la Nueva España y un tratado “del Camino del espíritu, en lengua castellana.” Hasta aquí el cronista. Don Nicolás Antonio<sup>o</sup> lo copió en su *Biblioteca*, insinuando una duda que, por sus términos, podría inducir á creer que León Pinelo había dado noticia de esta obra; pero ella no se encuentra mencionada en ninguna de las dos ediciones de su *Biblioteca Oriental y Occidental*. También dudaba si fuera la misma que los *Memoriales*, ó la de la *Venida de los doce Padres*, según insinúo en el § 2.

V.—*Camino del espíritu.*

*Rebolloedus laudat* dice D. Nicolás Antonio; pero yo no he visto en el cronista franciscano más que las palabras que literalmente he copiado en el artículo anterior.

<sup>o</sup> Bibliotheca Hispana Nova, art. *Toribius de Motolina*.—Madrid, 1788, fol.

Beristain, que ciertamente no conoció este opúsculo, alteró su título por una de aquellas fatales licencias tan frecuentes en sus descripciones. Intitúlalo *Camino espiritual ó del espíritu*. El probablemente formaba parte de los *Tratados de materias espirituales*, vagamente citados por Gonzaga, y de los cuales, si algunos han llegado á nosotros, no es fácil reconocerlos, por la costumbre generalmente adoptada entre los primeros misioneros de no poner sus nombres en sus escritos. De esta clase existen muchos.

VI.—*La Vida y Muerte de Tres Niños de Tlaxcalla que murieron por la confesion de la fe: segun que la escribió en romance el Padre Fray Toribio Motolinia, uno de los doce religiosos primeros &c.*

Así aparece este título en la noticia que nos da Fray Juan Bautista de sus propias obras impresas,<sup>16</sup> aunque la publicación se

<sup>16</sup> Colocada al principio de la que lleva la siguiente portada:—“A Iesuchristo S. N. ofrece este Sermónario en lengua Mexicana su indigno siervo Fr. Ioan Baptista de la orden del Seraphico Padre Sañet

hizo en mexicano, siendo el traductor y editor el mismo Padre Bautista. Como yo, á pesar de las más exquisitas investigaciones, no he logrado descubrir ningún ejemplar de esta obra, me he abstenido, á ley de fiel narrador, de dar su título en mexicano, no obstante tener á la vista una copia suya que perteneció á Boturini. Consérvase en el Museo Nacional en 18 fojas, 4°, MS., y aunque aquel dice en el *Catálogo* de su *Museo Indiano*, que tenía un ejemplar impreso, desapareció hace ya muchos años, según puede juzgarse de los intervalos posteriores. Adelante copiaré el título mexicano que tiene en aquel MS.

D. Nicolás Antonio da noticia de este opúsculo con ligeras variantes, y dice se imprimió en 1601, en la oficina de Diego López Dávalos, en un volumen en 8°. También lo menciona el adicionador de la Biblioteca de León Pinelo, con el siguiente título: "*Vida i Martyrio de Cristobal In-dio*, Niño, hijo del cacique Acxotecatl, en

---

Francisco, de la Provincia del Sancto Evangelio. Primera Parte. En México, con licencia. En casa de Diego López Dávalos: y a su costa. Año 1606."  
—Fn 4°.

"Tlaxcala, MS."—Esta lección indica que el bibliógrafo conoció solamente una de las dos partes en que está dividido; ó bien que olvidó transcribir el título de la obra.

Vetancurt dice que de la Relación del viaje del Padre Motolinía á Guatemala, "copiaron los mas autores el martirio de los Niños de Tlaxcala." El Dr. Beristain prohió la noticia, expresándola con tal confusión, que de ella se deduce que el Padre Bautista fué quien la extrajo, virtiéndola después al mexicano. El opúsculo, por consiguiente, sería una simple *excerpta* sacada de aquella Relación. Todas estas aserciones me parecen enteramente infundadas, pues la obra misma que nos ocupa ministra datos incontestables de que ella formaba un tratado especial sobre su asunto.

Las pruebas de esta aserción son muchas, y según decía, se encuentran en la Historia misma. Hállase la primera al principio de la obra, en una *Ehortacion* que falta en el

---

"Ni el mismo P. Vetancurt, quien, según vimos, dió un catálogo de los autores y documentos, así impresos como MSS., que tuvo á la vista para escribir su Teatro Mexicano, menciona esta Relación de Viaje.